Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 059/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. Nº 059-017/2022

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 20/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS".

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1748/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 06 de setiembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 743/2022, fecha 02 de agosto de 2022, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 20/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS";

El Expediente Digital identificado como CA/N° 1748/2022 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de setiembre de 2022, el cual contiene el Correo Electrónico Institucional de fecha 26 de setiembre de 2022, remitido por la Oficina de Coordinacion de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe elaborado por la Unidad de Control y Verificación de Precios, en respuesta a la Nota Interna CA/N° 057-0623/2022, de fecha 20 de setiembre de 2022, de la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 11 de octubre de 2021, identificada como Expediente NOT-7124-2021-000042, el Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 248/2022, de fecha 23 de marzo de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 410.916;

Que, por Memorando CA/N° 5000018219/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y

FDO.: ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-09-28 13:25:23.032608-04

Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto Nº 358 "Útiles y Materiales Médico - Quirúrgicos y de Laboratorio", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal por un monto G. 3.142.368.636.- (Guaraníes tres mil ciento cuarenta y dos millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y seis), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1209/2022, de fecha 28 de marzo de 2022. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019;

Que, por Nota Interna CA/N° 057-0623/2022, de fecha 20 de setiembre de 2022, la Secretaría del Consejo de Administración, informó que la Máxima Autoridad, en Sesión N° 057/2022, de fecha 20 de setiembre de 2022, luego de analizar y dejar pendiente la propuesta en cuestión, ha dispuesto encomendar a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio a las áreas técnicas competentes, procedan a realizar cuanto sigue:

"a) Aclarar respecto a las Especificaciones Técnicas de los Ítems en común en los procesos licitatorios CVE SBE Nº 36/22 "Adquisición urgente de insumos de Hemodinamia para el IPS" y LPN SBE Nº 20/22 "Adquisición de Insumos de Hemodinamia para el IPS", y si cumplen las mismas funciones, en atención a la diferencia de precios entre ambos;

b) Informar sobre la tardía presentación al Consejo de Administración del llamado de referencia, teniendo en cuenta que en fecha 11 de octubre de 2021, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó la adquisición de insumos de Hemodiálisis para el IPS";

Que, por Correo Electrónico Institucional de fecha 26 de setiembre de 2022, la Oficina de Coordinacion de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, remitió el informe elaborado por la Unidad de Control y Verificación de Precios, en respuesta a la Nota citada precedentemente, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

FDO.: ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-09-28 13:25:23.032608-04

RESOLUCIÓN C.A. Nº 059-017/2022

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 20/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS".----------

2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 20/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS".---------

3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

4º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/do/eb/jo.-

FDO.: ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-09-28 13:25:23.032608-04